



CIUDAD DE SALINAS

AVISO PÚBLICO

**Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos
Primera enmienda sustancial al Plan de Acción Anual para el Años Fiscales 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2022-2023**

La Ciudad de Salinas (Ciudad) es una Ciudad con Derecho en el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG) y el Programa de Asociación de Inversión HOME (HOME) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD).

A través de una enmienda sustancial a años fiscales anteriores y la asignación de nuevos fondos en el Plan de Acción Anual (AAP) del año fiscal 2023-2024, la Ciudad asignó un total de \$1,647,115 de fondos del programa CDBG para el diseño preliminar, los costos indirectos y la construcción del Centro Familiar Hebbron.

Después de la demolición de las instalaciones existentes y una actualización de los costos estimados de construcción, se determinó que el proyecto tiene un déficit de financiamiento de aproximadamente \$3.6 millones. En respuesta la Ciudad de Salinas identificó \$1,410,000 en fondo de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) de los años fiscales 2017-18 (\$692,929), 2018-19 (\$453,862), 2019-20 (\$101,415), y 2020-21 (\$161,794). Estos fondos eran fondos restantes de proyectos completados o que habían sido asignados a proyectos que finalmente no se implementaron debido a costos y/o prioridad de necesidades. La reasignación de estos fondos ayudará a cerrar la brecha de financiamiento para el proyecto del Centro Familiar Hebbron.

El proyecto del Centro Familiar Hebbron será una nueva instalación recreativa ubicada en 683, 683-B, 683-C, 683-D, 667 y 669 Fremont Street en Salinas, CA 93905. El alcance del proyecto incluye la demolición de una estructura existente y construcción de una nueva instalación recreativa comunitaria de 7,500 pies cuadrados y está ubicada dentro del Área Estratégica de Revitalización del Vecindario del Alisal (ANRSA) de la ciudad. Los fondos asignados del programa CDBG se utilizarían para gastos de planos arquitectónicos, otros costos previos al desarrollo y actividades de construcción.

SE DA AVISO que la Ciudad de Salinas (Ciudad) a través de un proceso de la Enmienda Sustancial (Enmienda) propone reasignar \$1,410,000 de fondos e ingresos del programa de AAP de años fiscales anteriores (años fiscales 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021) al proyecto del Centro Familiar de Hebbron. Esta acción resultaría en un compromiso total de \$3,057,115 de fondos del programa CDBG para el proyecto del Centro Familiar de Hebbron y su gestión de actividades.

SE DA AVISO que el Comité de Vivienda y Uso de Terrenos de la Ciudad de Salinas llevará a cabo una audiencia pública con respecto a la Enmienda propuesta en la siguiente fecha:

Martes, 28 de noviembre del 2023 aproximadamente a las 3:30 p.m. o un poco después de la hora
Rotonda del Ayuntamiento, 200 Lincoln Ave Salinas, CA 93901

Se invita al público a proporcionar comentarios públicos iniciales sobre la enmienda propuesta. Las reuniones se transmiten en vivo en <https://salinas.legistar.com/Calendar.aspx> y se televisan en vivo por el Canal 25 en la fecha de la reunión programada regularmente y se transmitirán durante la semana posterior a la reunión. Para conocer el programa de transmisión más actualizado del canal Salinas en Comcast 25. Las reuniones recientes del Ayuntamiento también se pueden ver en el canal Salinas en YouTube en <http://www.youtube.com/thesalinaschannel>. La reunión también estará disponible vía Zoom en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83393663362>

SE DA AVISO que el Ayuntamiento de la Ciudad de Salinas llevará a cabo una audiencia pública con respecto a la Enmienda propuesta en la siguiente fecha:

Martes, 5 de diciembre del 2023, aproximadamente a las 4:00 p.m. o un poco después de la hora
Rotonda del Ayuntamiento, 200 Lincoln Ave Salinas, CA 93901

Las reuniones se transmiten en vivo en <https://salinas.legistar.com/Calendar.aspx> y se televisan en vivo por el Canal 25 en la fecha de la reunión programada regularmente y se transmitirán durante la semana siguiente a la reunión. Para conocer el programa de transmisión más actualizado del canal Salinas en Comcast 25, visite o suscribese a nuestro Calendario de Google ubicado en <http://tinyurl.com/salinas25>. Las reuniones recientes del Ayuntamiento también se pueden ver en el Canal de Salinas en YouTube en <http://www.youtube.com/thesalinaschannel>. El público podrá seguir la reunión por televisión y/u online y podrá participar presencialmente en el Cámara del Ayuntamiento.

SE DA AVISO la enmienda propuesta estará disponible durante un período mínimo de comentarios públicos de 30 días calendario a partir 4 de noviembre de 2023 y finalizando 5 de diciembre de 2023.

El documento se puede ver en las siguientes ubicaciones:

- Sitio web de la Ciudad de Salinas:
<https://www.cityofsalinas.org/Residents/Community/Housing-Community-Development>
- Mediante una solicitud por email a housingwebmail@ci.salinas.ca.us. Escriba "Enmienda Substantial a los Planes de Acción Anuales para los años fiscales 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, y 2022-23" en la línea de asunto del correo electrónico.
- Biblioteca John Steinbeck, 350 Lincoln Avenue, Salinas, CA 93901;
- Biblioteca César Chávez, 615 Williams Road, Salinas, CA 93905;
- Biblioteca El Gabilán, 1400 North Main Street, Salinas, CA 93906;
- Departamento de Desarrollo Comunitario, 65 W. Alisal Street, Salinas, CA 93901;
- Oficina del Secretaria de la Ciudad, Ayuntamiento, 200 Lincoln Avenue, Salinas, CA 93901.

COMENTARIO PÚBLICO

Se invita al público a hacer comentarios en persona sobre este tema de la agenda en la reunión del Comité de Vivienda y Uso del Terreno, o enviar su comentario por correo electrónico antes de las 2:00PM el martes 28 de noviembre del 2023 a la oficina del Departamento de Desarrollo Comunitario en housingwebmail@ci.salinas.ca.us, escriba "Enmienda Sustancial para el año fiscal 2022-2023 AAP" en la línea de asunto del correo electrónico, o a través de Zoom a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83393663362>

Si desea hacer un comentario sobre un tema específico de la agenda del **Ayuntamiento de la Ciudad**, envíe su comentario por correo electrónico antes de las 2:00 p. m. el martes 5 de diciembre de 2023 a la oficina

de la Secretaria de la Ciudad en PublicComments@ci.salinas.ca.us, escriba “Enmienda Substantial a los Planes de Acción Anuales para los años fiscales 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, y 2022-23” en la línea de asunto del correo electrónico.

Si está viendo la transmisión en vivo de la reunión del Ayuntamiento y desea hacer un comentario público general o comentar sobre un tema específico de la agenda mientras escucha, envíe su comentario, limitado a 250 palabras o menos, la Secretaria de la Ciudad. en PublicComment@ci.salinas.ca.us. Se hará todo lo posible para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo.

Los comentarios también se pueden hacer vía Zoom al ver la reunión del Ayuntamiento a través de Zoom en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89566993587>

Lectura de comentarios públicos:

La Secretaria de la Ciudad leerá todos los comentarios recibidos por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los dos (2) minutos. Los comentarios por correo electrónico enviados pasarán a formar parte del expediente.

Público General

Se invita al público a proporcionar comentarios orales o escritos. Un resumen de los comentarios públicos recibidos y las respuestas de la Ciudad pasarán a formar parte del registro público. El período mínimo de revisión y comentarios públicos de 30 días comenzará el 4 de noviembre de 2023 y se aceptarán a partir de la fecha de este aviso para cerrar el 5 de diciembre de 2023. Los comentarios escritos durante el período de revisión y comentarios públicos pueden enviarse por correo y o con sello postal a más tardar el 5 de diciembre de 2023 a la siguiente dirección:

Ciudad de Salinas
Departamento de Desarrollo Comunitario, División de Vivienda
Dirigidos a: Lisa Brinton, Directora de Desarrollo Comunitario
65 W. Alisal Street, 2nd Floor
Salinas, CA 93901

Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico a más tardar el 5 de diciembre de 2023 a Lisa Brinton, Directora de Desarrollo Comunitario a housingwebmail@ci.salinas.ca.us, escriba “Enmienda Substantial a los Planes de Acción Anuales para los años fiscales 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, y 2022-23” en la línea de asunto del correo electrónico. Se publicará una copia de este aviso público en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, el Ayuntamiento (200 Lincoln Avenue), el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad (65 W. Alisal Street), las Bibliotecas de la Ciudad, la lista de distribución de correo electrónico NOFA/RFP de la División de Vivienda de la Ciudad y en sitio web de la ciudad en: <https://www.cityofsalinas.org/Newsroom/Public-Notices>

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN AJUSTES PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2023 DEBEN CONTACTAR A LA SECRETARIA DE LA CIUDAD AL (831) 758-7381 TRES DÍAS ANTES DE LAS AUDIENCIAS.

La Rotonda del Ayuntamiento es accesible para personas con problemas de movilidad. La traducción a español está disponible en la reunión. Los usuarios de TDD pueden comunicarse con la ciudad a través del Servicio de retransmisión de California al 711. Para obtener más información, llame al (831) 758-7334 o envíe un correo electrónico a Luis Ochoa a luis.ochoa@ci.salinas.ca.us.